REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Laboratorio Central de Salud Pública

RESOLUCION N° 6/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 12/2011, ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA, SIGUIENDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Asunción, 18 de Mayo de 2011

VISTO:

El Acta de Evaluación y Adjudicación, como así también el proceso de Contratación Directa N° 12/2011 llevado adelante por la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 43 LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA, para la **ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA**

CONSIDERANDO:

Que las firmas oferentes han presentado sus ofertas correspondientes y que las mismas cumplen con todos los requisitos legales y técnicos exigidos.

Que habiendo sido dichas ofertas objeto de un profundo y detallado análisis por parte de los responsables de la Institución, para la correcta selección y adjudicación de los bienes / insumos solicitados.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
R E S U E L V E

Artículo 1°. Adjudicar la **Contratación Directa N° 12/2011** a las empresas: **HARDY S.A.E.C.A. en los ITEMS N° 6, 12, 14, 15, 19, 22, 23, 25, 30, 31 y 34 , COLUMBINA en los ITEMS N° 8, 9, 11, 16, 17, 24, 26, 27, 28, 29, 32 y 33, EVEREST COMERCIAL en los ITEMS N° 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10,13 y 21, PARA LA ADJUDICACION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA**, para el Laboratorio Central de Salud Pública y por un total de **Gs. 53.010.370** (SON GUARANIES CINCUENTA Y TRES MILLONES DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA). Distribuido de la siguiente manera:

Empresa	Total Guaraníes
HARDY S.A.E.C.A.	12.479.950.-
COLUMBINA	6.480.420.-
EVEREST COMERCIAL	34.050.000.-
TOTAL ADJUDICADO Gs.	53.010.370.-

Artículo 2°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

DRA. MERCEDES CARRILLO
DIRECTORA GENERAL